

Eugenio Orrego Vicuña

Vicuña Mackenna en la Universidad de Chile

I

Vicuña Mackenna mantuvo con la Universidad de Chile relaciones que alcanzaron trascendencia nacional y supusieron un aporte azás valioso al instituto fundado por Bello. Formó parte de éste en calidad de miembro de la más importante y activa de sus facultades, la de Filosofía y Humanidades, y en su seno trabajó con ahinco por la obtención de reformas, cumpliendo su sino intelectual de revolucionario y de civilizador.

La Universidad le debió serios impulsos en el sentido de su progreso y de su autonomía, y en la obra misma del gran historiador han quedado no pocas huellas del interés que por la Universidad sentía y es que, considerándola centro de la cultura chilena en el siglo XIX, no podía sino mirarla como algo propio, como algo que interesaba fundamentalmente a todo el que sintiese en algún modo el amor de Chile y de su progreso.

Hemos dicho ya, en algunos de nuestros estudios históricos y biográficos—especialmente en el que, con el título de *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*, publicaran los *Anales* universitarios—que considerábamos a Vicuña como máximo chileno de nuestra historia, amparándonos de juicios de tal autoridad de tan ilustres opiniones, que iba la nuestra como fundida en basamentos de lógica irredargüible. Era de interés, por ello,

estudiar su influencia en la vida y en el desenvolvimiento de nuestra Universidad, y de modo especial sus relaciones con ésta, tarea que llenamos sólo en líneas generales en nuestra obra citada.

El presente ensayo está destinado a ampliar ese estudio, añadiéndole nuevos datos biográficos y biobibliográficos.

II

Obtenido el título de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, otorgado por la Universidad de Chile en sesión que celebrara su Consejo el 12 de Mayo de 1849, Vicuña ingresó a la Academia de Leyes y Práctica Forense cuando recién comenzaba su adolescencia. En un donoso relato (1), en que campea toda la brillante amenidad de su estilo, Vicuña Mackenna refiere: «Cuando me incorporé a la *Academia de Leyes y Práctica Forense* en el mes de Mayo de 1849, habiendo cumplido hacía poco los primeros 17 años de mi vida, regíala como su director el deán don Juan Francisco Meneses, que frisaba ya en los 70 de la suya, harto rara y trabajada».

Los estudios de leyes, a que el joven se entregaba más por pasión literaria y por afán de cultura que por vocación jurídica, eran entonces muy incompletos. «Como institución de enseñanza técnica—ha recordado en aquel escrito—la Academia de Leyes (2) era en extremo deficiente; pero considerada como un elemento de disciplina intelectual, como un gimnasio del espíritu, del pensamiento y de la palabra, ofrecía a la juventud una arena de luz y de combate que la preparaba admirablemente para las exigencias de la vida pública. Bajo la primera presidencia (1849) del popular magistrado don Miguel María Güemes (electo para aquel puesto por los bachilleres que la víspera habían sido sus alumnos en la aula de derecho) alcanzó la *Academia de Leyes* la cúspide de su prestigio. No menos de sesenta bachilleres y abogados asistían en esa época

(1) Benjamín Vicuña Mackenna: *La Disolución de la Academia de Leyes (Crónica Estudiantil)*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, de Recaredo S. Tornero, 1868, 4.º, 25 páginas a dos columnas

(2) La Academia de Leyes había sido fundada en las postrimerías del coloniaje, a fines del siglo XVIII. Sus estudios, empero, fueron renovados en 1834, bajo la presidencia del general Prieto.

a sus doctas y luminosas discusiones, que tenían por tema todo lo que es propio de la jurisprudencia como ciencia y como práctica».

Regía la Academia en tiempos de Vicuña don Juan Francisco Meneses, clérigo de ideas marcadamente reaccionarias, monarquista recalitrante y hombre duro y apasionado (3). La presidencia titular era desempeñada por don Máximo Mujica, hombre no menos duro ni mejor estimado de la juventud, pero que tenía con ésta menor contacto, pues era regente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Los primeros meses corrieron sin novedad consagrados parcialmente al estudio. Después de los exámenes iniciales y de las vacaciones comenzó el nuevo año docente y en su decurso, en los días de invierno, sobrevino un incidente de que fué protagonista y al que siguió la primera huelga estudiantil que se recuerde en la Universidad de Chile.

Entrándonos en el caso, digamos que habiendo sido designado Mujica para desempeñar el Ministerio de Instrucción Pública y de Justicia, se dirigió Meneses a la Academia (4) y empezó a dictar ante los alumnos una nota al nuevo secretario de Estado. Como fuese redactada en nombre de la institución, significando aplauso para una maniobra política que favorecía la candidatura oficialista de don Manuel Montt a la presidencia de la República, candidatura que era resistida por los estudiantes, éstos protestaron, haciéndolo Vicuña Mackenna en forma más ruidosa que sus compañeros.

Meneses interpeló violentamente al joven.

—¡Hola! ¿quién es usted?

—Soy Benjamín Vicuña.

—Celebro mucho conocerlo.

—Yo también le conozco demasiado señor Director!

Fueron y vinieron palabras, irritáronse más los ánimos hasta que el muchacho gritó, airado:—¡Basta de raspas! A lo que Meneses le ordenó salir. Como Vicuña se resistiese, poniendo en duda la facultad de expulsión de que hacía uso el Director, éste reiteró el mandato, con lo que su contendor se caló el sombrero en plena aula y salió a grandes trancos.

Puesta en votación la nota de Meneses a Mujica, fué aprobada por 12 votos contra 3!

(3) En su opúsculo citado, Vicuña Mackenna ha hecho con vivo pincel un retrato de Meneses.

(4) Sesión de la Academia, el día 12 de Julio de 1850.

El Consejo Universitario se reunió el 13 de Julio, tomando nota de un oficio en que se pedia la expulsión del alumno Vicuña hasta que diese a la Academia y a su Director «por escrito, una satisfacción aprobada por el mismo director, y no en otra forma». Aceptada la separación provisional del joven, se rechazó la idea de modificar el reglamento académico, propuesta también por el iracundo Meneses.

En la reunión del día 16 notificóse a Vicuña el acuerdo del Consejo, con nuevas protestas de éste, y el 17 se recibió en aquel cuerpo una nota de reclamo en que el futuro caudillo solicitaba reparo de su agravio. Aquella nota, publicada a poco en *El Progreso*, causó revuelo en la ciudad. Entretanto el Consejo declaró que no era de su resorte entender en tal reclamo, con lo que indignados los alumnos de la Academia se reunieron y acordaron reintegrar a su compañero al seno de aquella. Pero Meneses, días más tarde, dió lectura a un decreto del gobierno que importaba prácticamente la disolución de la Academia, pues derogaba su reglamento y la transformaba en instituto de práctica, sometido al capricho de quien lo dirigía...

Al atropello gubernativo siguió una insurrección formal y los alumnos comenzaron una campaña de agitación que vigorosa halló eco en casi toda la prensa y en la propia Cámara de Diputados. El alma del movimiento, su inspirador y jefe era Vicuña Mackenna.

La campaña iniciada sacudió a la opinión pública y pronto el aura popular rodeó a los jóvenes. El tono de los periódicos de guerrilla se hizo violento, mordaz en grado extremo, y en el de la prensa seria no se ocultaba la mayor condenación a la actitud observada por el gobierno. Mitre, desde las columnas de *El Comercio* de Valparaíso, defendía calurosamente a Vicuña y a sus compañeros. Uno de los diarios principales—*El Progreso*—comparaba editorialmente a Vicuña y a Franklin (edición del 25 de Julio): «Benjamín Franklin temió por el porvenir de la libertad en su país a causa de la importancia que se le daba al estudio de las lenguas muertas, juzgando que el espíritu anti-democrático de la antigua civilización podría infiltrarse de esa manera... Benjamín Vicuña perderá nueve años de penoso aprendizaje porque no quiso mancharse felicitando a un ministro que no cree digno del difícil y honroso destino que se le ha conferido...»

Ante la agitación que cundía, el deán Meneses y sus amigos

del gobierno no pudieron menos de alarmarse, abriéndose paso con ello a la idea de buscar avenimiento. Ya una comisión encabezada por Ramón Vallejo—que desde el comienzo de la contienda habíase constituido en uno de los lugartenientes de Vicuña, al que, sin conocerlo casi, estrechó un día la mano, diciéndole: «cuenta usted conmigo», y fué contar hasta su muerte, acaecida bien temprano, en lides revolucionarias—había enviado nueva nota al Consejo solicitando ser juzgados y pidiendo que si se veía de cómo habían obrado en conformidad a sus derechos, se les dejase en paz. El asunto fué debatido largamente, defendiendo don Lorenzo Sazié, decano de la Facultad de Medicina, el derecho del cuerpo universitario para entender en la materia, a lo que se agregó una proposición del secretario general don Salvador Sanfuentes, en el sentido de mediar, procurándose «cortar el asunto de un modo amigable y decoroso para ambas partes», proposición que fué aprobada.

El Rector don Andrés Bello inició de inmediato las gestiones del caso, conversó con unos y otros (5), y Meneses, que había sido reciamente vapuleado por la prensa, puso por condición que cesara toda campaña periodística sobre el asunto. Vicuña reingresó triunfalmente a la Academia, continuando en ella sus estudios hasta que en el otoño del año 51 los acontecimientos políticos lo obligaron a alejarse temporalmente de la Universidad. Perseguido después de la revolución del 20 de Abril, condenado a muerte, prófugo luego y vencido en las batallas, hubo de partir al ostracismo.

Aquella victoria estudiantil obtenida en contra de un gobierno autoritario y duro, empapado en las tradiciones de Portales, debía, con todo, señalarle una hermosa fecha en sus recuerdos y en su vida.

(5) Bello dirigió una carta a los delegados estudiantiles. He aquí su texto: «Señores don Juan de Dios Cisternas Moraga, don Ramón A. Vallejo y don Santos Cavada. Agosto, 25 de 1850. Muy señores míos: He tenido una conferencia con el señor decano de leyes y me ha manifestado conformarse con la sustancia de las explicaciones de ustedes, pero con una condición a que me parece no se rehusarán ustedes. Les ruego me oigan acerca de ella. A las 11 de la mañana de cualquier día me hallarán ustedes en esta casa. Me repito de ustedes atento y S. S.—Andrés Bello».

III

De regreso a Chile, a fines de 1855, Vicuña se consagró de lleno a trabajar en la cosa pública. Venía con los ojos saturados de los paisajes y de las realidades vistas, con la mente plena de la cultura adquirida, y ansiaba servir a su tierra en la medida de sus fuerzas, con ardida pasión juvenil. Pronto llegó a ser el alma de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la de Instrucción Primaria; fundó una revista—*El Mensajero de la Agricultura*—y comenzó a dar a la estampa sus primeras obras históricas.

No pasó mucho tiempo sin que su atención tornase a la Universidad, con deseo de poner término a sus interrumpidos estudios de derecho. Reanudados en la intimidad de su gabinete de trabajo, cuando le parecieron completos, presentó solicitud para que se le recibiese examen de licenciatura, en vista de haber rendido el de Práctica Forense. Dado el pase reglamentario el 19 de Mayo de 1857, en el sorteo de cédula que siguió tocóle en suerte la cuarta de Derecho Canónico: «Del matrimonio y de las iglesias, fiestas, ayunos, abstinencia y sepultura». El 22 de Mayo se realizó la prueba de fondo ante una comisión, formada por los profesores Juan F. Meneses, Pedro Francisco Lira, Pedro Fernández Recio, Francisco Vargas Fontecilla y por el secretario de la Facultad, don Miguel María Güemes. Luego de obtener aprobación unánime, dió lectura a su memoria que versaba sobre el sistema penitenciario, alcanzando, con el voto del jurado, un éxito brillante. En sesión de 23 de Mayo del Consejo Universitario se le hizo entrega del diploma de Licenciado, con lo cual pudo dar el examen de rigor ante la corte.

El trabajo de Vicuña—*Memoria sobre el sistema penitenciario en general y su mejor aplicación en Chile*—fué publicado por los *Anales de la Universidad* (6). Trabajo de mérito notable para su tiempo, en él se demostraba de cómo el sentimiento del castigo hacía desaparecer la idea de la corrección, y poniendo en evidencia los errores del sistema penitenciario nacional proponía la adopción de un nuevo reglamento que

(6) Se publicó también en *El Ferrocarril* y en *El Comercio* de Valparaíso. En Junio de 1857 apareció impresa en folleto (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, calle de los Teatinos N.º 34, 4.º, 30 páginas).

había confeccionado en vista de los que regían en algunos estados americanos (7).

Pero no era aquel el más interesante de sus aspectos. Con aquella su intuición poderosa, indagaba la raíz de la delincuencia en factores de orden social, hoy día agravados con el tiempo y la diferenciación cultural. La sonda de Vicuña Mackenna rastreaba a fondo. «No lo dudemos—dice en la segunda parte de su memoria—; hay en las clases pobres de Chile una predisposición innata a la tristeza; sólo los hábitos de una vida de peligros, la reunión de muchos y los efectos de esos vicios brutales que aletargan para siempre el espíritu pueden distraer el pensamiento del proletariado siempre fijo en consideraciones melancólicas. Preguntad en qué pasa sus noches toda familia honrada, todo hombre que no está en la taberna. Agrupados alrededor del fogón o del tosco brasero, los niños del pueblo duermen o escuchan el monótono silbido de su padre que trabaja; la madre, ya severa y callada o ya afecta a la charla, les refiere insustanciales consejas cuya memoria pierden luego o los espantables portentos de gigantes y demonios que van a llenar de tristeza esas almas débiles y crédulas. Pero ni una sonrisa, ni una reconvención razonable, ni una muda caricia entre ese grupo de esposos, de padres y de hijos! Silencio, silencio de temor, de costumbre, de sueño, si se quiere, pero siempre silencio en la habitación del pobre, siempre esa concentración profunda que hace del pensamiento una especie de máquina en constante actividad, pero cuya elaboración es siempre limitada a las consideraciones dolorosas de la pobreza, de la ignorancia, del infortunio en fin!»

I V

Abogado ya, sus empresas historiográficas y literarias y luego la política le absorbieron buena parte de su tiempo. La atmósfera se caldeaba día a día en los últimos meses de 1858. Vicuña, consagrado en cuerpo y alma a la causa de las libertades públicas y de los derechos ciudadanos, desde las columnas de su histórico diario *La Asamblea Constituyente*

(7) En su memoria, Vicuña utilizó trabajos de Beaumont, Tocqueville, Raspail y Junius.

abrió paso y dió nombre a la revolución que germinaba. Perseguido y aprisionado por el gobierno de Montt, nuevamente debió partir al destierro.

De retorno a Chile, después de múltiples vicisitudes y trabajos, la nueva administración encabezada por el presidente Pérez le abrió oficialmente las puertas de la Universidad de Chile, designándolo miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades (8).

El día 27 de Agosto de 1862, Vicuña Mackenna se incorporó en su seno, leyendo ante ella, reunida en pleno, un discurso sobre *Lo que fué la inquisición en Chile*, trabajo especialmente importante—«que fué toda una revelación por la originalidad de la materia esbozada» (9)—pues en él se estudiaba por primera vez un tema histórico de interés singular. Celebrado por los académicos, el discurso de Vicuña se insertó en el segundo tomo de los *Anales de la Universidad*, correspondientes a ese año, siendo, a más, impreso en folleto aparte (10).

Días después, el 30 de Agosto, Vicuña Mackenna prestó juramento ante el Consejo Universitario, siendo presentado por don Andrés Bello. Se lee en el acta de la sesión respectiva (11): «El señor Rector hizo presente los méritos del nombrado, su laboriosidad, su espíritu investigador, su fecundidad y su entusiasmo por el cultivo de las letras y de la historia, antecedentes que hacían esperar que sería un útil colaborador de la Universidad en los trabajos en que se hallaba empeñada».

(8) El decreto de nombramiento de Vicuña Mackenna, fechado el 18 de Agosto de 1862, lleva la firma del presidente de la República don José Joaquín Pérez y de su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Miguel María Güemes.

(9) Ricardo Donoso: *Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su vida, sus escritos y su tiempo*, cap. XV.

(10) *Historia. Lo que fué la Inquisición en Chile. Discurso de don Benjamín Vicuña Mackenna en su incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad, el 27 de Agosto de 1862* (4.º, 26 páginas).

Fué también publicado en la *Revista de Sud-América* y en los números 21 y 22 de *El Correo del Domingo*, año de 1862.

Vale añadir que el discurso de Vicuña Mackenna dió origen más tarde, a una ruidosa polémica histórica que se inició con la aparición del libro *La Inquisición*. «Rápida ojeada sobre aquella antigua institución», obra en que el prebendado don José Ramón Saavedra, atacando a Vicuña, decía que sin limitarse a hacer la defensa de la inquisición eclesiástica, trazaría su panegírico.

Vicuña Mackenna respondió escribiendo un libro de interés notable, traducido inmediatamente al inglés: *Francisco Moyén o lo que fué la Inquisición en América*, siendo tan entusiasta la acogida que recibiera que hasta se compusieron versos en honor del autor, cosa rara de suceder en Chile.

Con posterioridad el señor Saavedra escribió a Vicuña numerosas cartas y don Zorobabel Rodríguez, el brillante escritor católico, intervino en defensa del malparado panegirista de la Inquisición.

(11) *Anales de la Universidad de Chile*, año de 1862 tomo II, página 168.

V

Vicuña asistió a todas las reuniones de la Facultad que le fué posible, y desde el primer momento tomó parte con entusiasmo en sus labores. Evacuó consultas, opinó sobre textos de enseñanza y trabó relaciones con los alumnos, maestros, consejeros y miembros de la institución, interesándose formalmente en su progreso.

Corrían ya los últimos años del rectorado y de la vida de Bello, y así no fué posible que realizara en acuerdo con éste, trabajos eficaces en pro de la autonomía universitaria, batalla que sería larga de ganar y en que muchos hombres, incluyendo al propio Bello, habían tomando parte. Sus relaciones con el rector, si no íntimas, guardaron siempre un tono de mutua y afectuosa deferencia.

Uno de los más importantes trabajos realizados por Vicuña en el seno de la Facultad, y al mismo tiempo la más trascendente de sus campañas de orden educacional fué aquella que se relacionó con la supresión de la enseñanza obligatoria del latín, que no era eficaz y ponía serias cortapisas a los estudios humanísticos.

Ya en 1863, a raíz de la incorporación de don Joaquín Larraín Gandarillas, Vicuña hizo indicación para que se estudiase la supresión del latín como ramo de enseñanza obligatoria, pero no encontró eco entre sus compañeros.

Corrió algún tiempo, y cuando ya parecía más propicio el ambiente, Vicuña Mackenna trajo de nuevo al tapete aquel asunto, en sesión de 7 de Abril de 1865. Arremetió de modo enérgico, manifestando, en suma, de cómo el estudio de las lenguas muertas, tal cual se daba entonces, no servía absolutamente para nada, pues constituía una traba funesta para el desarrollo de la instrucción superior; dijo que podía reemplazarse la enseñanza del latín por la de dos o tres idiomas vivos o bien por el de una ciencia cualquiera.

A petición de Vicuña la Facultad nombró una comisión en que participaron, a más de él, don Diego Barros Arana, el señor Larraín Gandarillas y don Justo Florián Lobeck, hombre de luces y de erudición que trataría de impugnar la reforma.

Vicuña Mackenna tocó a rebato, iniciando ruidosa campaña de prensa en la que contó con el auxilio de don Isidoro

Errázuriz, el ilustre orador y gran periodista cuyo apoyo, solicitado para esa circunstancia, había de manifestarse más tarde en una campaña política de histórica transcendencia. Errázuriz fué vicuñista, andando los años, y su principal lugarteniente en las luchas de 1875 y 1876.

«Toda la prensa—dice Donoso—acogió con júbilo la iniciativa de Vicuña, y hasta el *Independiente*, el gruñón y descontentadizo órgano pelucón, sólido baluarte del rancio espíritu colonial, desmintiendo los temores del autor mismo de la moción, se declaró valientemente por la supresión del latín, reconociendo que su estudio era un verdadero martirio para la juventud y que no prestaba utilidad alguna» (12).

Y no sólo la prensa, la juventud en masa, los profesionales, la sociedad entera. Pero fué en los círculos juveniles, entre los estudiantes humanísticos en especial, en donde encontró un eco más simpático. La muchachada lo siguió sin reservas. Se esperaba su llegada en los umbrales de la Universidad y se le vitoreaba clamorosamente, organizándose desfiles por las calles y haciéndose gran alboroto. Pronto se hicieron populares ciertas alegres versainas que un autor anónimo enviara al *Ferrocarril*:

«Gracias, mil gracias, Doctor,
Doctor recién doctorado
Poeta libertador
De tanto mártirizado...»

Entretanto la comisión informante del proyecto de Vicuña Mackenna celebró diversas reuniones sin que sus miembros lograran llegar a acuerdo, como era de suponerlo, con el cual pronto hubo varios informes: uno de Vicuña, otro suscrito por Barros y Larraín, y un tercero que lleva la firma de Lobeck.

El de Vicuña, extenso y luminoso; pieza de notable elocuencia, fundamentada con solidez, fué el primero en salir a luz, apareciendo en las columnas de *El Ferrocarril* el día 20 de Abril de aquel año y siendo insertado en el número correspondiente de los *Anales de la Universidad* (13). Una a una

(12) Donoso, obra citada.

(13) Fué también publicado en *El Independiente* (números del 28, 30 y 31 de Mayo y de 1.º de Junio de 1865) e incluído en *Miscelánea*, volumen III.

procuraba desmenuzar las razones que esgrimían sus contradictores, apoyándose en el propio don Andrés Bello para afirmar que todo idioma que no evoluciona ni se transforma se convierte en lengua muerta. La vida supone cambios, modificaciones, progreso. El culto extático por lo extinto, por aquello que carece de sentido vital se traduce en rémora y retardamiento. El latín es fuente de cultura, fundamento de todo un orden de civilización y su estudio, como enseñanza especializada y no obligatoria, posee indiscutible utilidad. Es lengua madre pero «la verdad es que tratándose de idiomas, apenas puede decirse que una lengua es madre de otra lengua, porque éstas en definitiva no son sino el compuesto y la agregación de muchas otras primitivas que han ido aglomerándose, tal vez para descomponerse más tarde, como sucede con el griego que se habla hoy en Atenas...» (14).

Atacando el estudio del latín en cuanto a monopolio aristocrático, pues su obligatoriedad se extendía al ciclo de seis años de las humanidades, monopolio que perjudicaba el aprendizaje de otras ciencias y el desenvolvimiento mismo de la enseñanza humanística, llegaba, después de extenso y acabado examen particular, a interesantes conclusiones. Entre ellas: que el latín no era exclusivo como idioma clásico y que en Chile era enseñado en forma rutinaria y absorbente (15).

Tan pronto como los diversos informes fueron entregados a la Facultad de Humanidades ésta inició su estudio y discusión. En sesión de 26 de Abril se acordó publicarlos y en las de 24 de Mayo y 13 de Junio, se debatió el asunto, tomando parte los amigos y los adversarios de la reforma propuesta por Vicuña Mackenna, quien hizo gala de su elocuencia y mantuvo el interés general, sin omitir esfuerzo para obtener el éxito que la opinión pública parecía exigir.

En el curso del debate, empero, Vicuña amplió sus conceptos sobre la valía cultural del latín, reconociendo que sus adversarios tenían razón cuando decían que el estudio de la lengua de Ovidio era útil y necesario para el conocimiento profundo de las ciencias y de las letras, y como, a su entender,

(14) Vicuña Mackenna: *Informe presentado a la Universidad de Chile sobre la abolición del estudio obligatorio y general del latín.*

(15) Escribe Ricardo Donoso: «Harto atinadas y valederas eran las razones consignadas por Vicuña Mackenna en su informe, y estaban expresadas con esa liviana persuasión que tanto interés y amenidad da a sus escritos. No era el suyo un engendro atiborrado de apostillas e indigesta erudición: era un alegato vivo y concienzudo, inspirado por un bien entendido concepto de lo que debía ser nuestra educación humanista».

podía considerarse feliz «el hombre instruído que llegase a poseerlo en toda su extensión».

Y para realzar su propósito de no atacar el estudio del latín en cuanto disciplina de cultura, que reputaba por muy alta, hizo nueva indicación,—reemplazando a la primera sin perjuicio de que ésta quedase pendiente hasta la resolución de una y otra—para que se designase una comisión revisora de los programas del Instituto Nacional y liceos fiscales, comisión que prepararía un programa de estudios humanísticos con instrucción general exenta de latín, a la vez que indicaría los medios de mejorar la enseñanza de aquella lengua a fin de que llegase a ser realmente útil a quiénes debieren aprenderla.

Puesta en votación, la idea de suprimir el estudio forzoso del latín fué rechazada por ocho votos contra cinco.

De nuevo sobre el tapete, años más tarde, se llegó a la supresión total de los estudios latinos, siendo con ello de lamentar que la Facultad no hubiese aceptado oportunamente el sabio temperamento propuesto por Vicuña Mackenna, en el que se resguardaba la necesidad de aliviar los cursos humanísticos de entonces de una enseñanza que era deficiente y se indicaba la conveniencia de crear una seria y bien preparada de latín que habría de favorecer a alumnos universitarios o acaso a los de cursos humanísticos finales. No era época aún de hablar de cursos libres.

Se ha dicho que Vicuña Mackenna al presentar su segunda indicación a la Facultad había cantado una palinodia tanto más inexplicable cuanto que la batalla parecía ganada. Nada más inexacto, como se ha visto. La segunda moción de Vicuña no hizo sino aclarar mejor su pensamiento y evitar, considerando el problema a fondo y en todas sus consecuencias, el que más tarde se suprimiese toda clase de estudios de latín, como en realidad ocurrió (16).

Vicuña Mackenna no había combatido el latín. Había

(16) Años más tarde, en sesión celebrada por la Facultad de Humanidades el 29 de Noviembre de 1879, con asistencia de Vicuña Mackenna, se la comunicó, a título meramente informativo, a fin de que «emita su opinión sobre el estudio obligatorio del latín, antes de que dicho plan sea transmitido al gobierno para su resolución definitiva».

Se lee en el acta, a propósito del animado debate que se entabló: «Sin que ninguno de los señores miembros negara ahora la grande importancia del estudio de este idioma sabio en el curso de las humanidades, algunos sostuvieron, sin embargo, que no debería hacerse obligatoria para todo alumno, sino dejarse a cada cual en plena libertad de estudiarlo o nó, según quisiera».

Se votó una proposición que decía: «¿Cree la Facultad que el estudio obligatorio del latín, tal como lo establece el plan de estudios acordado por el Consejo de Instrucción

luchado contra la obligatoria y mal orientada enseñanza del latín que se diera por aquellos años

V I

En el mismo año de 1865 y antes de que el conflicto de Chile con España lo llevara a Estados Unidos en aquella su célebre misión americanista, Vicuña Mackenna se ocupó en una empresa de gran envergadura, que tendría importancia principalísima para la Universidad y para la cultura nacional: la publicación de su *Historia General de la República de Chile desde la independencia hasta nuestros días*.

En esta obra se incluirían todas las memorias históricas presentadas a la Universidad de Chile, en acuerdo con sus disposiciones orgánicas y con la tradición iniciada por Lastarria en 1843. Aparecerían ilustradas con notas copiosas, biografías de cada autor, introducción, etc. (17), en conjunto que habría de constituir, según lo han reconocido críticos autorizados, uno de los grandes monumentos de la literatura histórica americana, sirviendo a la vez de escenario y almacén a la formidable erudición de Vicuña (18). Aparte de ello su publicación dió a la historiografía nacional un definitivo impulso, estimulando a los escritores chilenos y a la Universidad misma a conceder importancia especial a los estudios de ese orden. Si Menéndez y Pelayo ha dicho, con otra intención de la que algunos han

Pública, es conveniente para sólo aquellos alumnos que quieran obtener el grado de bachiller en humanidades?» Hubo doce respuestas afirmativas y cuatro negativas.

A esa sesión, a más de Vicuña Mackenna, concurren los señores Amunátegui (Miguel Luis), Arteaga Alemparte, Blest Gana (Joaquín), Cobo, Cood, Domeyko, González, Larraín Gandarillas, Prado, Reyes, Sotomayor Valdés, Valderrama, Vera y el secretario de la Facultad.

Aprobada la enseñanza del latín en las humanidades, fué suprimida más tarde. En sesión del Consejo de Instrucción de 2 de Agosto de 1885, se acordó proponer su supresión en los liceos provinciales a partir del 1.º de Marzo de 1886 opinando los consejeros que el griego y el latín sólo debían enseñarse en el Instituto Nacional.

(17) En carta de 15 de Abril de 1865, Vicuña Mackenna decía a su amigo el ilustre historiador don Claudio Gay: «Durante el último verano que ya expira, me he ocupado de arreglar una nueva edición de todas las Memorias históricas de la Universidad que voy a publicar con retratos de todos los autores y considerable cantidad de notas y documentos inéditos en 6 u 8 volúmenes. Los dos primeros tomos saldrán a luz en Junio o Julio, y tendré cuidado de enviárselos».

(18) «Su *Historia General de la República de Chile*—escribe Donoso en su citado libro sobre Vicuña Mackenna—es, junto con la monumental de Barros Arana, el más perdurable monumento erigido a perpetuar la historia de nuestra tierra, y uno de los esfuerzos más notables que en materia literaria se han realizado en nuestro país».

supuesto, que Chile era un país que vivía enamorado de su historia, y si otros ingenios nos han designado como un pueblo de historiadores—alto elogio, pues supone el reconocimiento de una elevada labor cultural—ello se debe en buena parte a Vicuña Mackenna y a Lastarria, a su ejemplo, a sus iniciativas y a la labor hecha dentro de la Universidad de Chile y en su servicio.

En Marzo de 1866 salió a luz el primer volumen (19), editado por don José Santos Valenzuela, con quien Vicuña había suscrito un contrato para imprimir la obra bajo su absoluta dirección. En el primer tomo figuraba una extensa introducción que constituye una pieza de notable mérito literario y de gran importancia para el estudio de Vicuña Mackenna, pues en ella se exponen sus teorías históricas y métodos de trabajo. Se incluían en él, amén de biografías y de numerosísimas notas, la memoria de Lastarria: *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, algunos fragmentos de la *Historia de la Independencia de Chile* de Barros Arana y la *Memoria sobre el primer gobierno nacional* de don Manuel Antonio Tocornal.

En 1867 salió a luz el segundo volumen de la *Historia General* y en él se encuentran dos trabajos de mérito: *Primeras campañas de la guerra de la Independencia de Chile* de don Diego José Benavente y *La Reconquista Española*, de los hermanos Amunátegui. En 1868 aparecieron el tercero y el cuarto tomo. En el tercero, a más de la memoria de don Salvador Sanfuentes: *Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo* figura *La Guerra a Muerte* de Vicuña Mackenna, considerada en el número de sus obras maestras. En el cuarto se incluye la *Memoria sobre la primera escuadra nacional* de don Antonio García Reyes y la de don Domingo Santa María acerca de los *Sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O'Higgins en 1823 hasta la promulgación de la Constitución dictada en el mismo año*.

El quinto volumen salió a luz muchos años más tarde, impreso por Rafael Jover. En este último tomo se incluyeron. *Las campañas de Chiloé* de don Diego Barros Arana, y otras dos memorias de mérito inferior: *Chile durante los años 1824 a 1828* y *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828*.

(19) *Historia General de la República de Chile desde su Independencia hasta nuestros días*. (Santiago de Chile, Imprenta Nacional, calle de la Moneda N.º 46, 1866).

VII

En el tercer volumen de la *Historia General*, según queda dicho, se insertó *La Guerra a Muerte*, memoria acerca de las últimas campañas de la independencia chilena, que abarca el período de 1819 a 1824 (20), obra editada por la Universidad de Chile y para ella escrita (21).

La Guerra a Muerte es ciertamente una de sus mejores obras históricas; evocación maravillosa del pasado, en que, junto a la trágica silueta del montonero Benavides, animada de vida singular, surge toda una época. Vibran los hombres, las cosas y los hechos, el paisaje cobra relieve, y por sobre todo, por las muchedumbres indias y las tropas pacificadoras, por la naturaleza, por el clima de pasión, por los seres, por los paisajes y las almas pasa como un soplo de eternidad

De esta obra cumbre, de esta *Guerra a Muerte* que figurará siempre entre las mejores producciones literarias de nuestra

(20) *La Guerra a Muerte. Memoria sobre las últimas campañas de la independencia de Chile. 1819-1824. Escrita sobre documentos enteramente inéditos y leída en la sesión solemne celebrada por la Universidad de Chile el 17 de Septiembre de 1868. Por B. Vicuña Mackenna, Miembro de la Facultad de Humanidades.* (Santiago de Chile, Imp. Nacional. Calle de la Moneda N.º 46, 1868).

(21) Debió ser leída en la sesión solemne que la Universidad de Chile celebraría espesalmente el 17 de Septiembre de 1868, pero diversas circunstancias lo impidieron.

Tres años antes, en 1865, el Vice-Rector de la Universidad don José Manuel Orrego le había encargado en términos encomiásticos la redacción de una memoria histórica que sería leída en la sesión solemne de la Universidad del año 1866. Vicuña aceptó en nota de 7 de Septiembre de 1865. Su viaje en misión oficial a Estados Unidos hizo necesaria la postergación de la memoria encargada.

Dicen los textos de ambas notas:

«Santiago, Septiembre 6 de 1865.—Confiando en el celo que Ud. ha mostrado siempre para servir a la Universidad, y deseando que Ud. enriquezca la literatura nacional con una nueva de sus brillantes composiciones históricas, me he decidido a pedir a Ud. que tenga a bien encargarse del discurso o memoria que, según el art. 28 de la ley orgánica, debe leerse en la sesión solemne de 1866.

«Con este motivo tengo el gusto de suscribirme de Ud. S. A. y S.S.—José Manuel Orrego.—A don Benjamín Vicuña Mackenna».

«Santiago, Septiembre 7 de 1865.—Señor Vice-Rector: En contestación a la distinguida nota de U.S. fecha de hoy, en que se sirve encomendarme la redacción de la memoria histórica que debe presentarse a la Universidad el año venidero, en cumplimiento del art. 28 de su ley orgánica, tengo el honor de hacer presente a U.S. que, a pesar de las multiplicadas atenciones que me rodean, acepto con placer el honroso encargo de U.S. en obsequio de la historia de mi patria, a la que he consagrado mis mejores esfuerzos de escritor desde los primeros años de mi juventud.—Dios guarde a U.S.—Benjamín Vicuña Mackenna.—Al señor Vice-Rector de la Universidad».

En sesión del Consejo de 17 de Octubre de 1868, se dió cuenta de un oficio de Vicuña Mackenna, en el cual éste decía que «llevado del deseo de cumplir la honrosa comisión para que le designó la Universidad en 1865, no menos que por interés de llenar una notable

América, ha dicho un escritor (22) que contiene «elementos para todas las artes literarias, para los poetas, para los novelistas, para los dramaturgos, para los cuentistas...» Añade Rojas: «considero este libro como la matriz de diez obras que no se han escrito y que quizás ya no se escribirán».

VIII

La Facultad de Filosofía y Humanidades oía a Vicuña Mackenna y a menudo adoptaba unánimemente sus indicaciones, reconociendo el valor que éstas tenían, así en los asuntos trascendentes como en los temas de menor importancia. Entre otros, es curioso recordar una consulta gramatical que se le hiciera y sobre la cual evacuó un informe breve y enjundioso el 14 de Agosto de 1863.

Se lee en el acta de la sesión que el Consejo Universitario celebrara el 12 de Septiembre de aquel año, el siguiente acuerdo adoptado por la Facultad: «1.º Establecer por regla general, en vista del informe que acompaña del miembro de dicha Facultad don Benjamín Vicuña Mackenna, que los nombres indígenas de lugares en que vengan las articulaciones *hua* o *gua*, se pronuncien, y por consiguiente se escriban con la letra

laguna cronológica de nuestra Historia, escribió en los primeros meses del presente año una Memoria histórica que, bajo el título de *La Guerra a Muerte*, comprende la narración de las importantes cuanto ignotas campañas ocurridas en nuestro territorio desde 1818 a 1824» y que habiéndose diferido su lectura para el 17 de Septiembre pasado «a fin de dar más solemnidad al acto y dejar establecida la práctica, saludable en su concepto, de que la Memoria anual se distribuya impresa en el mismo día en que se dé lectura pública a su discurso preliminar», se postergó nuevamente el acto con lo que «por su parte ha llenado fielmente su compromiso, y que en consecuencia puede la Universidad dar el destino que guste a la obra que ha sido costeada con sus fondos».

En sesión del Consejo de 28 de Noviembre del mismo año, se dió cuenta de otro oficio de Vicuña, en que solicita le sean entregados los ejemplares de su memoria correspondientes al autor, en vista de que probablemente la sesión solemne destinada a su lectura no tendrá lugar. El Consejo designó una comisión compuesta del rector y del secretario general de la Universidad para que conversase con el ministro de Instrucción Pública sobre el particular.

Evacuada la consulta, en sesión de 5 de Diciembre de 1868, el Consejo Universitario acordó, en vista de haber transcurrido con exceso el tiempo fijado para la sesión solemne y «que el autor de la obra histórica que hubiera de leerse (Vicuña Mackenna) ha manifestado últimamente algunos inconvenientes para hacer su lectura», suspender la sesión respectiva y hacer entrega a autor de los ejemplares que le correspondían.

En la memoria anual de la Universidad de Chile, presentada por el secretario general don Bernardino Opazo, en Junio de 1869, se da cuenta elogiosa de la obra de Vicuña.

(22) Manuel Rojas: *La Guerra a Muerte* (Atenea, número consagrado al centenario de Vicuña Mackenna, año 1931).

g, y aquellos en que intervengan las sílabas *hue* o *gue* con la letra *h*; sin perjuicio de las alteraciones que haya introducido o que más adelante introduzca el uso».

En sesión de 7 de Marzo del año mencionado, el Consejo Universitario acordó elevar al conocimiento del Ministro de Instrucción Pública algunas opiniones de Vicuña atinentes a la Escuela de Sordo-mudos y a la Escuela Normal de Preceptoras.

En 1864, habiendo vacado la dirección de la Biblioteca Nacional, en sesión de 18 de Junio del Consejo, el decano de Humanidades dió el nombre de Vicuña Mackenna entre los que a su juicio podían ser designados preferentemente para desempeñarla.

De todo se ocupaba Vicuña; su cultura enciclopédica le permitía, como dijera Darío, analizar «tan sabiamente», «los detritus y las plantas, como los poemas y las oberturas». En el tomo XVII de los *Anales*, correspondiente al año 1865, se encuentra un informe sobre Yerba-mate chilena y una nota en que se trata de la Guillipatagua, acompañada de un informe del Dr. Rodolfo A. Philippi.

En 1878, para citar una fecha más distanciada, la Facultad a que pertenecía, a propuesta de Vicuña, resolvió adoptar como tema para el certamen de 1879 una «Historia de las campañas del Ejército libertador del Perú desde que zarpó de Valparaíso la Escuadra chilena el 20 de Agosto de 1820 hasta la batalla de Chacabuco».

I X

Vicuña Mackenna partió a Europa en busca de salud para su compañera, a fines de la administración de Pérez. De regreso, en 1871, sus ojos se volvieron de inmediato a la Universidad. El día 19 de Diciembre dió en su seno una conferencia acerca de la *Historia General de Chile*, del jesuíta Diego de Rosales, cuyo manuscrito, objeto de largas negociaciones de su parte, ya que no era hombre de fortuna, había comprado al bibliógrafo español don Vicente Salvá, en tres mil francos oro. Desde 1859, año en que descubriera el manuscrito durante una estada en Valencia, procuró interesar en su adquisición al fisco chileno y para ello golpeó en balde a las puer-

tas del ministerio de Instrucción Pública, a las del Congreso y aún a las de la Universidad misma, siendo de advertir que el Consejo Universitario supo tomar nota de algunas indicaciones suyas al respecto, pero la dependencia económica en que la mantenía el gobierno y el escaso interés que con frecuencia manifestaba éste por las empresas de alta cultura, tornaron estéril todo esfuerzo.

En su conferencia, que fué publicada por los *Anales*, Vicuña hacía un relato pintoresco de las vicisitudes que sufriera en sus negociaciones del manuscrito de Rosales, a la vez que un profundo análisis crítico de aquel y de su importancia histórica. Las observaciones dichas llamaron la atención del mundo erudito, provocando gran interés acerca de su publicación. Esta sólo pudo realizarse más tarde, en 1877, año en que Vicuña Mackenna, de su propia cuenta y peculio, con nuevo sacrificio económico, muy frecuente en su vida por otra parte, y en rica edición ilustrada con la vida del autor y numerosas notas críticas, diera a la estampa la *Historia General de el Reino de Chile, Flandes Indiano* por otro título (23).

X

Las actividades dominantes de su vida pública le apartaron en ocasiones de la Universidad, sin que dejase de interesarse en su progreso y desarrollo ni de cooperar lo mas y lo mejor posible. Vinieron los años de la transformación de Santiago, que realizara desde su cargo de Intendente, y más tarde la campaña presidencial.

Terminada que fué ésta y cerrado con ella uno de los más vergonzosos capítulos de la intervención oficial y de la burla de las garantías constitucionales realizada por los gobiernos que se sucedieron en la Moneda desde 1830 hasta 1891, Vicuña Mackenna, con desencanto de los hombres, de gobernantes y gobernados, pero firme en su empeño de servir

(23) *Historia General de el Reino de Chile, Flandes Indiano*, por el R. P. Diego de Rosales, de la Compañía de Jesús: dos veces V. Provincial de la V. Provincia de Chile, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y natural de Madrid, dedicada al Rey de España don Carlos II N. S. Publicada, anotada y precedida del la vida de autor y del una extensa noticia de sus obras por Benjamín Vicuña Mackenna. (Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1877; tres volúmenes, mayor).

a Chile y a su cultura, se consagró de lleno a empresas literarias, siendo ese uno de sus períodos de mayor fecundidad.

En Octubre de 1876 suscribía un informe acerca de los *Estudios sobre la literatura chilena del coloniaje* (24), de que era autor quien había de revelarse luego como el más ilustre y fecundo de sus discípulos: don José Toribio Medina.

Se lee en el comienzo de esa pieza, escrita con el clásico donaire de que en tales documentos solía dar muestra: «Hace tres días que puso en mis manos el bedel de la Universidad un grueso volumen con ochenta pliegos de apretado manuscrito...» «Al propio tiempo recibí una nota firmada por el señor Secretario de la Facultad de Humanidades, en la cual, a nombre del señor Decano, tiene a bien encomendarme la informe sobre si el autor de la obra citada merece o nó el premio señalado para el Certamen Universitario del año último, que versa sobre la materia tratada en el mencionado manuscrito». «Me apresuro, señor Decano, a cumplir el honroso encargo recibido; y pongo en ello una satisfacción especial, por cuanto es una comisión de la Facultad a la cual tengo el honor de pertenecer y de la cual durante los últimos cinco años no he recibido más noticia de que existiese que la citación tardía que sus miembros solemos recibir para nombrar Decano cada dos años, o para designar de tarde en tarde un colega que no asistirá nunca a la Facultad, en reemplazo de otro que ha desaparecido de la vida sin haber asistido tampoco, por su parte, sino el día de su incorporación». «Digo todo esto, señor Decano, sólo como una manifestación ingenua del interés y buena voluntad de que me hallo animado para desempeñar todas las comisiones gratuitas que la Universidad quiera hacerme el honor de confiarme».

Luego de asentar tales reparos a la laxitud que los trabajos académicos y las reuniones de la Facultad a que pertenecía experimentaban por esos últimos años, formuló su «más completa aprobación y aplauso al notable trabajo literario que tengo ante mi vista».

Y agrega nobles y justas razones, que muestran la misión de todo crítico en la época formadora de una literatura, espe-

(24) Ese informe se publicó en los *Anales de la Universidad* (año de 1877 tomo LX y año de 1933, N.º 11 de la 3.ª serie). Apareció, en tiempo, en *El Independiente* (22 de Octubre de 1876) con el título de *Los cuatro poemas épicos de Chile* siendo reproducido por don José Toribio Medina en el tomo III de su *Historia de la literatura colonial de Chile*. Fué impreso en folleto en 1778.

cialmente cuando ésta nace y empieza a desarrollarse en medios que no ofrecen estímulos serios o que, simplemente, no ofrecen ningún género de estímulo. Y son razones dignas de larga meditación, pues en Chile y en casi toda nuestra América no han perdido aún su actualidad: «Verdad es que habría sido preciso, y me apresuro también a declararlo, que el valor de investigación, de estilo, de plan, de alcance del libro de que me ocupó fuese demasiado ínfimo para que me hubiese creído autorizado a negar una palabra de estímulo a quien en nuestro país lo hubiese emprendido. En una época de transición social, política y especialmente literaria, como la que atraviesa desde algunos años atrás nuestra patria, amortiguado el entusiasmo natural de la juventud por aquellas obras y quehaceres que sacan toda su luz y todo su estímulo de la gloria, y desencaminada su buena y generosa índole de toda ocupación o carrera que no arranque de cerca o de lejos de algún aprovechamiento de dinero, único que no sólo se busca por todos más o menos (y lo que es más peculiar y doloroso, único que se enseña a buscar), se necesitaría una rigidez más que severa para no alentar, siquiera con la indulgencia, empresas que no producen sino sinsabores y pobreza. Sabido en demasía es que en Chile los moldes de las imprentas, costosos de por sí, sólo rinden utilidad al que los emplea en papeles de comercio o devoción, o cuando más, en textos manuales, cuya venta gradual asegura la enseñanza forzosa de los niños en los colegios públicos. Por manera que cuando se nota un movimiento de observación, de constancia, de desinterés, de amor al renombre, junto con notables y naturales dotes de estilo y de exposición, de método y a la vez de brillo, experimentase como un involuntario regocijo al aplaudir».

Analiza Vicuña el estudio que Medina hiciera de los cuatro poemas épicos de Chile (*La Araucana*, de Ercilla; *El Arauco domado*, de Oña; *El Purén indómito*, de Alvarez de Toledo, y *El Poema inédito* de don Juan de Mendoza), haciendo reparos ligeros, en medio de elogios de tono subido y consagratorio: «Aparte, pues, de esta consideración,—expresa—o más bien, de estos escrúpulos de portada, nos complacemos en reconocer que el escritor chileno ha tratado la exposición y desarrollo, el argumento y el mérito intrínseco y literario de cada uno de aquellos poemas con un talento indisputable y con un estudio y madurez igual a la manifestación fácil y brillante de su ingenio. No excusa ningún detalle, porque no se ha evitado

la fatiga de ninguna investigación. Razona con abundancia, porque ha estudiado sin pereza. Retrata y comprueba hechos dudosos o poco esclarecidos, afirma y rectifica nombres y fechas, da dictámenes sobre accesorios o juzga a fondo sobre los caracteres y las situaciones, porque el autor, para escribir sobre la poesía del coloniaje, ha comprendido con laudable sagacidad (no imitada por todos y en especial por la gente novel y presuntuosa de nuestra milicia literaria), que para escribir sobre los versos de épocas ya remotas, es preciso, a fin de acertar, escudriñar a fondo su historia, su sociabilidad, sus corrientes dominantes y hasta la crónica casera y la vida íntima, así de los cantores como de sus héroes, supuestos o verdaderos». Y en el final del informe: «nos es grato repetir a la Facultad, que, en nuestro humilde concepto, no sólo es digno del premio acordado para el certamen de 1876, objeto primordial del presente informe, sino que creemos que la Universidad haría un verdadero servicio a las letras nacionales y ofrecería un estímulo generoso y hartamente necesitado a la juventud que ama los estudios de largo y mal pagado aliento, si dispusiera por su cuenta la impresión íntegra de la obra y en una edición digna de ella» (25).

Medina fué premiado por la primera parte de aquel libro, hoy famoso. Meses después, en sesión de 23 de Agosto de 1878, el Consejo de Instrucción Pública tomó nota de la proposición, aprobada unánimemente por la Facultad de Humanidades (26), que Vicuña hiciera en el sentido de premiar las otras partes de la obra. El Consejo escuchó el nuevo informe, redactado por Vicuña Mackenna y suscrito conjuntamente con Amunátegui el menor, resolviendo hacer entrega del premio respectivo.

Vicuña Mackenna dió, así a Medina, su joven y dilecto discípulo, el supremo espaldarazo, armándolo caballero de las letras. Y Medina había de caminar por el mundo, orgulloso de aquel padrinazgo, que acaso fortaleciera sus ánimos para realizar en el curso de su existencia dilatada una prodigiosa labor que colocaría su nombre entre los más ilustres de la lite-

(25) En nota de don Gregorio Víctor Amunátegui, designado por la Facultad de Humanidades para informar con Vicuña Mackenna sobre la obra de Medina, nota fechada el 23 de Julio de 1877, se lee: «Después de extenso y luminoso informe de mi colega don Benjamín Vicuña Mackenna, considero excusado entrar por mi parte en un prolijo análisis de una composición que revela en su autor grande erudición y una sana crítica».

(26) En el acta respectiva se encuentra el texto de la proposición de Vicuña Mackenna: (*Anales*, tomo LIV, pág. 320).

ratura americana y su título de erudito entre los más altos que reconoce la historia mundial.

Nosotros, que nos honramos con la amistad de Medina y a presencia suya redactamos en los comienzos de nuestra carrera literaria un estudio crítico comparativo que abarcaba la personalidad del polígrafo chileno y la del insigne erudito Henry Harrisse (27), tuvimos la suerte de asistir a la velada solemne con que la Universidad de Chile celebró los cincuenta años de su iniciación en las letras (28) y de oír de labios de aquel maestro, que había trabajado mucho y se había cansado poco en tan largo espacio, estas palabras recordatorias, pronunciadas con cálida emoción: «viene en el acto a vuestra mente, como a la mía, el nombre del más genial de nuestros escritores, de aquel que como ninguno supo penetrar en el ambiente del pasado y en el de sus días, el más chileno de todos, puedo afirmar, don Benjamín Vicuña Mackenna».

X I

En el otoño de 1879 sobrevino la guerra del Pacífico, cuyo desarrollo absorbió sus esfuerzos conductores, que tan definitivos y trascendentes habían de ser. Empero su interés por las cosas que atañían a la Universidad permaneció vivo. *El Mercurio*, vg., en su edición del 5 de Diciembre de 1880, publicó un artículo suyo acerca de la enseñanza del derecho romano y en 1882, en *El Veintiuno de Mayo* de Iquique, se insertaron otros dos sobre economía política (sin contar *Terra Ignota* y los de la famosa polémica con Zorobabel Rodríguez). El primero se intitula: *Don Juan Gustavo Courcelle Seneuil (Su escuela y los males que ella ha causado al progreso económico del país)* (29) y el otro: *Corroboraciones (Con motivo de los males que causa al país la escuela del economista Courcelle-Seneuil)* (30).

En Abril de 1880 el decano de Humanidades, don Francisco Vargas Fontecilla, ofició al Rector de la Universidad,

(27 Véase nuestro estudio: *Medina y Harrisse*. (Imprenta Universitaria, 1923), insertado en el número que la *Revista Chilena de Historia y Geografía* dedicó a Medina.

(28) El 25 de Agosto de 1923.

(29) Número de 14 de Julio.

(30) Número de 27 de Julio.

transcribiendo íntegramente el acta de la sesión celebrada por la Facultad el día 7 de aquel mes, a fin de tomar acuerdos sobre una nota de Vicuña Mackenna. Fué el caso de que se había solicitado a éste, a fin de reanudar la antigua práctica universitaria de encargar la redacción de memorias históricas, el que hiciera un trabajo de tal índole, habiéndose comprometido Vicuña a ser el primero en hacerlo (31). Cumplido el encargo con la rapidez acostumbrada, oficiara dando cuenta de ello y la Facultad acordó por unanimidad elevar al Consejo la nota respectiva, para los fines de resolver sobre una publicación que «estima justa, oportuna y muy conveniente».

Entre los considerandos aducidos por la Facultad, se lee: «5.º Que algunos de estos provechosos resultados están claramente previstos en la filántrópica petición del señor Vicuña Mackenna, de que la publicación de su libro con el plano ilustrativo se haga con fondos universitarios, en número suficiente de ejemplares para su gratuita distribución a nuestro ejército en campaña, único propósito que persigue y único premio que exige por su trabajo. No podía exigir menos, y aún llega a insinuar todavía que si resultara algún provecho pecuniario de la venta al público de algunos otros ejemplares, lo cedería gustoso a las sociedades de beneficencia organizadas para la guerra, especialmente a la denominada *Protectora*».

Se trataba de una *Historia de la campaña de Paucarpata*, en que se rememoraban hechos mal conocidos de aquella empresa militar que «sirvió de prólogo a la que tuvo definitivo y glorioso desenlace en las alturas de Yungay».

«La campaña de Yungay—expresaba Vicuña en la nota de marras—tiene por tela todo un país, y por duración, entre la partida y el regreso del ejército victorioso, un año completo de emociones». «La campaña de Paucarpata duró apenas tres meses, y no alcanzó más teatro que los médanos de Quilca y la amena cuanto fatal campaña de Arequipa, al pie del Misti». «La verdadera importancia del último episodio consiste en su

(31) Decía Vicuña Mackenna en su nota: «En la última de las sesiones que celebró la Facultad de Humanidades de que es Ud. digno decano, en el pasado Diciembre, me couprometí, mediante una bondadosa indicación de Ud. a tener preparado un trabajo histórico para después del feriado, con el propósito de restituir a la Facultad su antigua y creadora cooperación en los negocios públicos del país, por el ministerio de la historia.

«He cumplido, señor decano, la palabra empeñada, y durante las horas perdidas del gran feriado legal de Febrero y del pequeño período de semana santa (que en el presente año han hecho confluencia) he escrito un libro que juzgo de palpitante actualidad y que lleva por título *La campaña de Paucarpata*»

adaptación a los días en que vivimos, por medio de asimilaciones históricas de raza y de caracteres, que palpitan todavía bajo las fojas de un proceso cuidadosamente archivado, pero no conocido, y entre las rúbricas vulgares de los escribanos». «Los acontecimientos y el estudio se han unido, en consecuencia, señor Decano, para ofrecer un trabajo compendioso, pero tan imparcial, íntimo y justificado como la época presente lo exige; y de tal manera, que si la docta Facultad de Humanidades se prestara a ello de buena voluntad, ese libro de referencias pudiera andar de aquí a un mes en manos de nuestros soldados, y especialmente en las carpetas de su Estado mayor».

El Consejo resolvió que, previo acuerdo del autor y del rector, se publicase el libro en los *Anales*, lo que no se llevó a cabo, perdiéndose lastimosamente una obra de Vicuña Mackenna, pues éste no la imprimió jamás y el manuscrito ha desaparecido.

X I I

La conmemoración del centenario del nacimiento de don Andrés Bello dió motivo a Vicuña Mackenna para honrar al ilustre fundador de la Universidad de Chile. Entregó a las prensas su libro *El Tribuno de Caracas* (32), que recordaba la figura del ilustre canónigo chileno Cortés Madariaga, y por encargo de la institución habló en la romería que el 29 de Noviembre de 1881 se hiciera a la tumba de Bello. Su palabra inflamada, su amplio gesto tribunicio se armonizaron en alto tono para celebrar la obra y la vida del ilustre sabio que diera a la cultura chilena las mejores actividades de su vida y de su intelecto (33).

(32) *El Tribuno de Caracas. Rasgos, noticias, y documentos sobre la vida del ilustre prócer chileno don José Cortés y Madariaga, escritos y dados a luz con motivo del centenario de don Andrés Bello, por B. Vicuña Mackenna.* (Edición tirada a 200 ejemplares; Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1881).

Sobre esta obra escribe Donoso en su Vida de Vicuña Mackenna: *El Tribuno de Caracas* se leerá siempre como uno de los escritos más representativos del método de composición de Vicuña Mackenna, y como uno de los más seductores frutos de su exuberante y evocador estilo».

(33) La Facultad de Humanidades agradeció a Vicuña Mackenna su participación oficial en el centenario de Bello, por medio de la siguiente nota:

«Santiago, Diciembre 23 de 1881.—Cumplimos con el deber de dar a Ud. las correspondientes gracias por la buena voluntad con que Ud. se prestó a pronunciar un discurso en la tumba del señor Bello el 29 de Noviembre último, discurso que ha contribuído en

Recordemos algunos trozos de esa oración memorable, en que los perfiles de Bello se destacan nítidos, precisos...

«Señores: para la generalidad de los hombres, don Andrés Bello pudo ser en su larga carrera un levantado prócer del saber, un espíritu superior, un profesor eximio, un sabio universal; y todo eso en verdad lo fué en grado eminentísimo.

«Mas, para aquellos que lo conocimos de cerca, en lo que podría llamarse la intimidad del respeto, para aquellos que escuchamos sus luminosas pláticas de la cátedra y del hogar, para aquellos que en la ruda enseñanza del espíritu recibimos de su indulgente juicio el primer estímulo, para esos don Andrés Bello fué algo más que un crítico, un profesor y un poeta esclarecido, porque fué el dulce, el venerado y ya extinguido tipo del «maestro» de la edad antigua.

«Don Andrés Bello enseñaba a sus discípulos, no en el aula común sino dentro de su hogar, junto a su lecho, cerca de su alma y con su alma...

«Apareció en nuestro suelo cuando la playa estaba sembrada de tinieblas y de naufragios, y como esos pilotos que la tradición gentilicia de algunas comarcas de América ha hecho nacer entre las ondas de recóndito lago, para conducir y redimir sus razas, así comenzó él en el diario, en el libro, en el laboratorio, en el firmamento, en la cartilla, en el texto y en el derecho, a formar el laborioso compaginamiento que hoy constituye el cimiento oculto y el altivo chapitel del progreso intelectual de nuestra Patria.

«A la verdad, señores, si don Andrés Bello no fué, a virtud de ésto y de la índole de su naturaleza modesta y reservada, de sus talentos de asimilación generalizadores y múltiples, un genio asombroso como Descartes, como Newton, como Pascal, como Machiavello, como Pico de la Mirándola, fué de seguro un espíritu universal y regenerador como Bacon, como Voltaire, como D'Alembert y los grandes enciclopedistas del siglo de su cuna y de su escuela.

«Porque es preciso no olvidarlo aquí para hacer cabal justicia al obrero secular.

«Don Andrés Bello, como literato y como filósofo, como

gran manera a dar a las fiestas del centenario el lucimiento que correspondía a su objeto, y que felizmente han tenido.

«Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a Ud. la expresión de nuestro mayor aprecio—*Francisco Vargas Fontecilla.*—*Miguel Luis Amunátegui.*—Al miembro de la Facultad de Humanidades, señor don Benjamín Vicuña Mackenna».

legislador y como sabio, fué enciclopedista, como fué en el saber cosmopolita».

XII

En los *Anales* se encuentran muchas otras huellas de la acción y de la labor de Vicuña en la Universidad. En el tomo XXVI, vg., correspondiente al año de 1865, puede leerse un extenso estudio acerca de la *Historia del general Belgrano*, de su amigo Bartolomé Mitre. En el tomo LXII, año de 1882, está insertada una nota suya sobre *Trofeos de guerra*, dirigida al ministro del ramo, y en el volumen correspondiente al primer semestre de 1886, figura un ensayo geográfico azás interesante: *La comarca de Aconcagua*.

En Diciembre de 1877 los *Anales* y *El Ferrocarril* publicaron un informe a la Facultad de Humanidades acerca de cierto *Curso de Geografía* de don Gonzalo Cruz, sobre el que emitía opinión favorable, no sin condenar «el fácil favoritismo y la especulación arraigada en nuestro país en una materia tan delicada como son los textos de enseñanza, a cuyos autores suele ofrecerse, a la vez que la adopción oficial de esas obras, una especie de patente y privilegio exclusivo, que en muchos casos, me permito observarlo, no ha sido justo y menos provechoso a la juventud ni al saber» (34).

Aún podría mencionar un artículo que sobre el libro *Organización de escuelas normales*, del distinguido educador don José Abelardo Nuñez, publicara en *El Mercurio* (número del 18 de Diciembre de 1883), bajo el título de *Los grandes problemas de la educación pública en Chile*. Refiriéndose a la primaria, decía en él como «en Chile la lectura y sus resultados benéficos comenzaban en la cartilla y acababan en la cartilla, sin dejar nada que aprovechar más allá del dintel del pajizo rancho o cuarto redondo donde el niño suelto y transeunte había deletreado el alfabeto». Con lo que se muestra de cómo el prócer se interesó hasta la última hora de su vida, apasio-

(34) *El estudio de la geografía moderna (Informe a la Universidad de Chile sobre un nuevo texto de enseñanza por don Benjamín Vicuña Mackenna, Miembro de la Facultad de Humanidades). El Ferrocarril* número del 30 de Diciembre de 1877.

Bajo el título de *Informe universitario sobre la Geografía de don Gonzalo de la Cruz* se publicó en los *Anales* (año de 1877, tomo LII, página 774 a 785).

nadamente, en cuanto atañera a la educación y a los problemas básicos del proletariado.

XIV

Hemos dicho que los *Anales* se preocupaban frecuentemente de Vicuña Mackenna y de sus actividades, reproduciendo notas, informes, escritos originales, y dando cuenta de sus libros. Amunátegui, vg., en artículo sobre obras chilenas y editores, anunciaba la aparición de *Al galope*, en el segundo semestre de 1884.

En nota informativa de su redacción, la revista de la Universidad decía en Julio de aquel mismo año: «Tenemos que varias producciones del ilustre y ameno escritor nacional, don Benjamín Vicuña Mackenna, han merecido un lugar de preferencia entre algunos traductores extranjeros. Así, la *Historia de Valparaíso* ha sido vertida al francés; el *Francisco Moyén* al inglés; *Los Lisperguer* o sea *La Quintrala*, al alemán; y hoy un notable personaje que pertenece al cuerpo diplomático acreditado cerca de nuestro gobierno, vierte a la lengua italiana la obra titulada *Historia de la Isla de Juan Fernández*».

XV

Las relaciones de Vicuña Mackenna con la Universidad fueron escasas después de la guerra. Terminada ésta, terminada su gigantesca campaña parlamentaria junto con su mandato como senador de Coquimbo, se retiró de la vida pública y en el amor de los libros, en la grata paz de su residencia de Santa Rosa de Colmo, sin soltar la pluma hasta el fin, vió llegar la hora del reposo del único reposo para él posible, el 25 de Enero de 1886.

Su muerte constituyó un duelo nacional, el más auténtico duelo de la historia de Chile, el que de modo más hondo sacudiera al pueblo chileno.

A los homenajes que rindieron a su memoria todos los cuerpos y entidades vivas de la República, se sumó el de la Universidad de Chile.

El Consejo de Instrucción Pública, reunido en sesión el 8 de Marzo de 1886, tomó diversos acuerdos. Se lee en el acta respectiva: «El señor rector Huneeus dijo que creía cumplir con un deber estricto, pero doloroso, y estaba seguro de ser con ello el órgano fiel de los señores consejeros, lamentando la sensible pérdida que, no sólo la Universidad, sino el país entero habían experimentado con el fallecimiento de un escritor tan ilustre como el señor don Benjamín Vicuña Mackenna, cuya fecundidad verdaderamente extraordinaria y cuya notable brillantez honraban tanto a Chile como a la América española.

«Agregó que, aunque el señor Vicuña Mackenna no había ejercido la enseñanza, había prestado a la Universidad importantes servicios, como escritor y como individuo de la Facultad de filosofía y humanidades.

«Concluyó proponiendo:

«1.º Que se dirigiera, a nombre del Consejo, una carta de pésame a la señora doña Victoria Subercaseaux de Vicuña Mackenna; y

«2.º Que el Consejo se suscribiera con quinientos pesos para la publicación de las obras completas del insigne escritor.

«Todos los señores presentes declararon que se adherían muy sinceramente a la manifestación de duelo que el señor rector acababa de hacer, y aprobaron por unanimidad las dos indicaciones» (35).

No se limitaron allí los honores rendidos por el Consejo.

(35) La nota dirigida por el Rector a la viuda de Vicuña Mackenna y la respuesta de doña Victoria Subercaseaux, fueron publicadas por los principales órganos de prensa del país, siendo la primera reproducida en la *Corona Fúnebre* de Vicuña Mackenna y la segunda en los *Anales* (año de 1886, tomo LXX, pág. 197).

Texto de ambas comunicaciones:

«Santiago, 15 de Marzo de 1886.

«Señora:

«Aunque el ilustre esposo de usted, don Benjamín Vicuña Mackenna, alcanzó a realizar un gran número de obras literarias, tan considerable que basta para comprobar una fecundidad y una laboriosidad verdaderamente prodigiosas, y para justificar la admiración de sus conciudadanos y aún de los extranjeros; sin embargo, en vista de sus relevantes y privilegiadas dotes, era seguro, que si la vida no le hubiera faltado, habría llevado a cabo, en provecho y honra de su país, obras que tenía en elaboración y en proyecto, o que seguramente habría concebido.

«Al inmenso perjuicio que el prematuro y lamentable fallecimiento del distinguido marido de usted ha ocasionado a las letras chilenas y americanas, debe agregarse el muy justificado sentimiento que ha producido la desaparición de un ciudadano eminente que poseía prendas de corazón que le habían granjeado el afecto general.

«Los individuos del Consejo de Instrucción Pública han lamentado, pues, profundamente la pérdida del insigne literato que tanto ha contribuido al fomento de la ilustración pública, y me han encomendado tan pronto como se reunieron después de las vacaciones,

En sesión de 28 de Junio, cumpliendo un acuerdo anterior, don Diego Barros Arana, decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, propuso que se colocara el retrato de Vicuña Mackenna en la sala del Consejo y a costa de la corporación, aprobándose la moción en forma unánime (36).

En otra sesión se dió cuenta de haberse abierto en Santiago un establecimiento de instrucción primaria y secundaria con el nombre de *Colegio Benjamín Vicuña Mackenna*.

La Facultad de Humanidades, por su parte, en sesión de 14 de Abril, aprobó como tema del Certamen Bienal próximo la biografía de Vicuña y la de otros personajes ilustres.

En los *Anales* se insertaron diversos trabajos sobre su personalidad y obra, destacándose dos ensayos bibliográficos de don Ramón Briseño.

Poco más tarde, el 1.º de Marzo de 1886, un grupo de chilenos eminentes firmaba una circular invitando a suscripción pública para dar a la estampa las obras completas de Vicuña Mackenna. «No sólo creemos rendir con esa publicación un homenaje a la memoria del eminente escritor y prestar un servicio a las letras nacionales, sino también honrar la memoria de los hombres ilustres que el historiador ha glorificado con su pluma y el valioso caudal de documentos que ha reunido en sus obras». Agregábase: «Creemos que una empresa encaminada a honrar la memoria de nuestros grandes hombres y especialmente la del grande escritor Benjamín Vicuña Mackenna, encontrará una acogida favorable y se podrá llevar a cabo en condiciones que honren también la cultura del país».

durante las cuales ocurrió la sensible desgracia, el honroso, pero para mí muy triste, encargo de manifestar a usted que la acompañan sinceramente en su justo duelo.

«Al transmitir a usted el pésame de mis colegas, permítame agregar los sentimientos del mío propio y las consideraciones de respetuosa simpatía con que soy de usted, señora muy atento y obsecuente servidor Q.B.S.P.—*Jorge Huneeus*.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario general.—A la señora doña Victoria Subercaseaux de Vicuña Mackenna».

«Señor Rector de la Universidad de Chile.—Santiago.

Señor:

Me dirijo a Ud. para suplicarle se digne transmitir a los miembros de la Universidad de Chile mis tiernos agradecimientos por las expresiones de sincera condolencia que han tenido la bondad de dirigirme, con motivo de la inmensa desgracia que me aflige.

Soy de Ud. muy atenta S.S.—*Victoria Subercaseaux de Vicuña Mackenna*.—Santa Rosa de Colmo, Abril 26 de 1886».

(36) Barros Arana había incluido su nombre en una lista de grandes servidores de la educación pública En ella se lee: «Vicuña Mackenna, don Benjamín, miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades, escritor fecundísimo, autor de muchas obras que llevan el sello de un gran talento, y entre éstas de una notable memoria histórica presentada a la Universidad».

Entre otras, ilustres, esa histórica circular llevaba las firmas de los siguientes miembros de la Universidad de Chile: José Victorino Lastarria, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana, Eduardo de la Barra, Guillermo Blest Gana, Isidoro Errázuriz, Augusto Orrego Luco...

XVI

Con el correr de los años el enorme relieve chileno y americano, de la figura de Vicuña Mackenna fué en aumento, pudiéndose afirmar que las perspectivas del tiempo permiten ubicarla hoy en más alto pedestal, con ser grande el otro, que el construido por sus contemporáneos. Se ha ahondado en el estudio de su vida y de su obra como en las de ningún otro chileno, se han abierto certámenes bajo su nombre y se han escrito trabajos de valía considerable.

En esa labor ha correspondido parte principalísima a la Universidad de Chile.

Se designó como tema del Certamen Bienal de 1924 una vida suya y en sesión de 15 de Diciembre de aquel año el Consejo de Instrucción Pública acordó elevar al Ministerio de Instrucción el informe presentado a la Facultad de Humanidades por su decano don Julio Montebruno y los señores José Toribio Medina y Luis A. Puga, en el que se recomienda para el premio *Benjamín Vicuña Mackenna, su vida y sus obras*, de Ricardo Donoso. El Consejo unánimemente adoptó el parecer de la Facultad, premiando dicho trabajo y recomendando su publicación por cuenta del Gobierno.

Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su vida, sus escritos y su tiempo, que tal es el título con que la obra de Donoso salió a luz, en fuerte volumen ilustrado con apéndices y bibliografías, puede ser reputada entre las mejores de nuestra historiografía contemporánea. En claro y bien cuidado estilo, con riquísima documentación—que hace fundamental su consulta para todo trabajo sobre Vicuña—el autor ha estudiado la personalidad de su héroe en sus diversos aspectos, destacándose con especial relieve los capítulos consagrados al historiador, al periodista, al transformador de Santiago y al supremo conductor de la nación en los días azarosos de la guerra del Pacífico.

El premio que la Universidad de Chile concedió a este libro notable era bien merecido.

XVII

En Agosto de 1931 Chile conmemoró con grandes fiestas nacionales el centenario del nacimiento de Vicuña Mackenna. Ceremonias públicas solemnes, desfiles militares, embanderamiento de la capital, ediciones extraordinarias de los principales rotativos y revistas, veladas científicas y literarias, exposición bibliográfica en la Biblioteca Nacional de Santiago...

La Universidad de Chile se asoció de modo especial a la celebración del centenario y el día 26 de Agosto, en su salón de honor, se llevó a cabo la Velada Solemne acordada por el Consejo, bajo la presidencia del ministro de Educación Pública don Pedro Godoy, del rector don Pedro León Loyola y del secretario general don Enrique L. Marshall. Asistían los representantes del cuerpo diplomático, de las corporaciones del Estado, profesores, alumnos.

Un tono de noble severidad primó en la velada. Habló Mariano Latorre en nombre de la Universidad, Abel Valdés en el de los escritores jóvenes y Ricardo Donoso como representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

«La figura de Vicuña Mackenna es para todos los que deseen estudiar nuestra historia,—dijo Valdés—una fuente inagotable de enseñanzas y un misterio espiritual muy hondo».

Como en el verso de Darío, fué suya el alba de oro...

Y Donoso terminó su oración con estas palabras: «¡Veneremos y exaltemos, señores, la memoria de Vicuña Mackenna, gran escritor, gran patriota, gran servidor público, gran chileno por sobre todas las cosas, cuya vida es orgullo del pasado, ejemplo del presente, lección para el porvenir!»

XVIII

Pero el mayor tributo de la Universidad de Chile en el Centenario de Vicuña Mackenna, perenne monumento erigido a su gloria, fué constituido por los dos números extraordinarios

de los *Anales*, correspondientes al segundo semestre de 1931 y al primero de 1932, que bajo el título de *Homenaje a Vicuña Mackenna* fueron editados en las Prensas de la Universidad.

Significaron un homenaje máximo que la Universidad no había hecho antes a ningún otro chileno.

Los dos números especiales de los *Anales* significaron el más sólido aporte de conjunto realizado para el estudio de la personalidad y la obra del grande hombre.

Para demostrarlo bastaría reproducir el sumario de ambos volúmenes.

En el tomo I (Tercero y Cuarto Trimestres de 1931) se encuentran *La Juventud de Vicuña Mackenna*, extenso y luminoso ensayo del eminente profesor don Luis Galdames; *Las Obras de Vicuña Mackenna*, estudio bibliográfico del fecundo historiador don Guillermo Feliú Cruz, complementado con bibliografías trabajadas por don Carlos T. Vicuña; *Vicuña Mackenna y Sarmiento*, original del profesor don Gustavo Labatut Glena.

En el tomo II (Primero y Segundo Trimestres de 1933) están incluidos nuestro ensayo *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos* (páginas 503 a 1010), *La Universidad de Chile y el Centenario de Vicuña Mackenna* (con los textos oficiales de los discursos de Latorre, Valdés y Donoso) y selección de opiniones bajo los títulos de *Vicuña Mackenna juzgado en el siglo XIX* y *Vicuña Mackenna juzgado por los intelectuales de 1931*, amén de una bibliografía vicuñista escrita por don Samuel Ossa Borne.

Tres años después, en sesión de 26 de Enero de 1934, el Consejo Universitario acordó la publicación de las *Obras Completas de Vicuña Mackenna*.

Cumplirá la Universidad de Chile un alto deber, pues sirviendo con ello a la cultura continental honrará un nombre que ha sido señalado por la historia entre los más grandes de América.

ANEXOS BIBLIOGRAFICOS

I

BIBLIOGRAFIA DE VICUÑA MACKENNA EN LOS «ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE»

1. *Memoria sobre el sistema Penitenciario en General, y su mejor aplicación en Chile, leída por don Benjamín Vicuña Mackenna, en el acto de rendir su examen de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, el 22 de Mayo de 1857.* (Tomo XIII, 1857, páginas 147 a 175).

2. *Historia. Lo que fué la Inquisición en Chile. Discurso de don Benjamín Vicuña Mackenna en su incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades, el 27 de Agosto de 1862.* (Tomo XXI, 1862, páginas 129 a 153).

3. *Informe sobre una consulta gramatical.* (Tomo XXIII, 1863, páginas 418 a 419).

4. *Bibliografía Americana. Historia del General Belgrano, por Bartolomé Mitre, 2 vol. In. 4.º, 1859, Buenos Aires. Juicio de esta obra por el miembro de la Facultad de Humanidades don Benjamín Vicuña Mackenna.* (Tomo XXVI, 1865, páginas 8 a 21).

5. *Latín y Griego. Informes presentados a la deliberación de la Facultad de Humanidades acerca de dos indicaciones, la primera hecha por don Benjamín Vicuña Mackenna sobre abolición del estudio forzoso del primero de estos idiomas en los Colegios del Estado, y la segunda por don Justo Florian Lobeck sobre obligación forzosa del estudio del segundo a los que aspiren a ser profesores de humanidades en los mencionados colegios. Informe del señor Vicuña Mackenna.* (Tomo XXVI, 1865, páginas 448 y 449 a 476).

6. *Yerba-Mate Chilena [Informe].* (Tomo XXVII, 1865, páginas 263 a 265).

7. [Nota remitiendo al Intendente de Santiago ramas de Guillipatagua, seguida de un informe del Dr. R. A. Philippi sobre el particular]. (Tomo XXVII, 1865, página 397).

8. [Nota aceptando hacer el discurso-memoria para la sesión solemne de la Universidad en 1866]. (Tomo XXVII, 1865, página 397).
9. [*La Guerra a Muerte*. Fragmento de una nota de Vicuña Mackenna sobre su memoria histórica]. (Tomo XXXI, 1868, página 431).
10. *Crítica. Historia General de Chile*, obra inédita del Jesuita Diego de Rosales. Juicio crítico leído en la Conferencia pública celebrada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, el 19 de Diciembre de 1871, por B. Vicuña Mackenna. (Tomo XLI, 1872, páginas 5 a 29).
11. *Estudios sobre la Literatura Chilena del Coloniaje (1541-1810)*. Parte 1.^a, *Poesía*.—Memoria de don José Toribio 2.^o Medina, bajo el seudónimo de Robinson Crusoe, presentada al certamen de la Facultad de Humanidades, y premiada por ésta con 500 pesos en acuerdo del 30 de Agosto de 1877, en virtud de los dos informes que siguen: «Los Cuatro Poemas Epicos de Chile». (Tomo LII, 1877, páginas 455 a 465).
12. *Informe universitario sobre la Jeografía de don Gonzalo de la Cruz*. (Tomo LII, 1877, páginas 774 a 785).
13. *Informe universitario sobre la conclusión de la obra presentada por don José Toribio 2.^o Medina, al certamen de la Facultad de Humanidades en el presente año con el título de «Historia de la Literatura Chilena del Coloniaje desde 1541 hasta 1810.»* (Tomo LIV, 1878, páginas 337 a 346).
14. [Nota al Decano de la Facultad de Humanidades sobre su obra *La Campaña de Paucarpata*]. (Tomo LVIII, 1880, páginas 111 a 115).
15. *Trofeos de Guerra*. (Tomo LXII, 1882, páginas 428 a 431).
16. *Los Planos de la ciudad de Santiago*. [Fragmento de una reseña histórica de Vicuña Mackenna]. (Tomo LXVIII, 1885, páginas 377 a 378).
17. *Jeografía de Chile. La Comarca de Aconcagua. Contestación que don Benjamín Vicuña Mackenna dió sobre esta materia a una circular del Intendente de Valparaíso*. (Tomo LXIX, 1886, páginas 75 a 79).
18. *Estudios sobre la Literatura Chilena del Coloniaje (1541-1810)*. (Tercer Trimestre de 1933, año XCI, N.^o 11 de la 3.^a serie).

II

BIO-BIBLIOGRAFIA DE VICUÑA MACKENNA EN LOS «ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE»

A).—ESTUDIOS, OBRAS Y ARTÍCULOS BIBLIOGRÁFICOS

1. Briseño, Ramón: *Bibliografía Chilena por un solo chileno*. (Tomo LXX, 1886, páginas 17 a 30).
2. Briseño, Ramón: *Catálogo por el orden alfabético de sus respectivos títulos, de las publicaciones que por la prensa hizo don Benjamín Vicuña Mackenna, desde que comenzó su fecunda carrera de escritor público hasta que falleció*. (Tomo LXX, 1886, páginas 161 a 187). [Hay tirada aparte.]

3. Briseño, Ramón: *Corolarios de los Fastos de Chile en Particular*. LXXXVI. (Tomo CVII, 1900, páginas 255 a 261).
4. Donoso, Armando: *Vicuña Mackenna, Vida y Trabajos, por Eugenio Orrego Vicuña*. (Primer Trimestre de 1933, N.º 9 de la 3.ª serie, páginas 289 a 290).
5. Donoso, Ricardo: [Discurso en la Velada de la Universidad de Chile dedicada a Vicuña Mackenna.] (HOMENAJE, II (*)); páginas 1022 a 1025).
6. Durand, Luis: *La Quintrala* (Primer Trimestre de 1933, N.º 9 de la 3.ª serie; página 283.)
7. Darío, Rubén y otros: *Vicuña Mackenna juzgado en el siglo XIX*. HOMENAJE, II; páginas 1026 a 1042).
8. Feliú Cruz, Guillermo: *Las obras de Vicuña Mackenna*. (HOMENAJE, I; páginas 301 a 400).
9. Feliú Cruz, Guillermo: *Bibliógrafos y Bibliografías de Vicuña Mackenna*. (HOMENAJE, II; páginas 426 a 464).
10. Feliú Cruz, Guillermo: *Bibliografía de Vicuña Mackenna en la voz de Chile, Órgano político de las Repúblicas Hispanoamericanas y de las Antillas Españolas*. Nueva York, (1865-1866). (HOMENAJE, I; páginas 479 a 480): [Hay tirada aparte que, bajo el título de *Las Obras de Vicuña Mackenna*, comprende el texto correspondiente a las fichas 8, 9 y 10.]
11. Galdames, Luis: *La Juventud de Vicuña Mackenna*. (HOMENAJE, I; páginas 5 a 300). [Hay tirada aparte.]
12. Herrera Sotomayor, Manuel J.: *Benjamín Vicuña Mackenna*. (Tomo LXX, 1886, páginas 428 a 432).
13. Labatut Gléna, Gustavo: *Juicio de Imprenta seguido a don Benjamín Vicuña Mackenna con motivo de la publicación del «Ostracismo del General O'Higgins»*. Memoria para optar el grado de profesor en la asignatura de Historia y Geografía. (Tomo CXLVI, 1920, páginas 397 a 470). [Hay tirada aparte.]
14. Labatut G., Gustavo: *Vicuña Mackenna y Sarmiento*. (HOMENAJE, I; páginas 493 a 150.)
15. Lastarria, José Victorino y otros: *Circular sobre la publicación de las Obras Completas de Vicuña Mackenna*. (HOMENAJE, II; páginas 1038 a 1039).
16. Latorre, Mariano: *Discurso en la Velada de la Universidad de Chile dedicada a Vicuña Mackenna*. (HOMENAJE, II; páginas 1013 a 1016).
17. Orrego Vicuña, Eugenio: *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*. (HOMENAJE, II; páginas 503 a 1010).
18. Orrego Vicuña, Eugenio: *Vicuña Mackenna en la Universidad de Chile*. (Tercer Trimestre de 1934, N.º 15, 3.ª Serie, páginas 161 a 201).
19. Ossa Borne, Samuel: *Bibliografía. Don Roberto Hernández C.*

(*) Las referencias a *Homenaje* se relacionan con los dos números extraordinarios publicados por los *Anales de la Universidad de Chile* con ocasión del centenario de Vicuña Mackenna, bajo el título de HOMENAJE A VICUÑA MACKENNA.

El tomo I corresponde al Tercero y Cuarto Trimestres de 1931 y el tomo II al Primero y Segundo Trimestres de 1932.

- y el Centenario de Benjamín Vicuña Mackenna. (HOMENAJE, II; páginas 1057 a 1059).
20. Prensa: *Juicios de la Prensa*. (HOMENAJE, II; páginas 1039 a 1042).
21. Redacción de *Anales de la Universidad de Chile: La Universidad de Chile y el Centenario de Vicuña Mackenna*. (HOMENAJE, II; páginas 1011 a 1025).
22. Redacción de *El Mercurio: Centenario de Vicuña Mackenna*. [Editorial del número extraordinario consagrado a Vicuña Mackenna el 25 de Agosto de 1931.] (HOMENAJE, II; páginas 1055 a 1056).
23. Silva Vildósola, Carlos y otros: *Vicuña Mackenna juzgado por los intelectuales de 1931*. (HOMENAJE, II; páginas 1043 a 1054).
24. Valdés, Abel: [Discurso en la Velada de la Universidad de Chile dedicada a Vicuña Mackenna.] (HOMENAJE, II; páginas 1016 a 1022).
25. Vicuña M., Carlos: *Bibliografía Parlamentaria de Vicuña Mackenna*. (HOMENAJE, I; páginas 401 a 425).
26. Vicuña M., Carlos: *Bibliografía de Vicuña Mackenna en El Mercurio de Valparaíso (1852-1885)*. (HOMENAJE, I; páginas 465 a 479).
27. Vicuña M., Carlos: *Bibliografía de Vicuña Mackenna en la Revista de Buenos Aires*. (HOMENAJE, I; página 481).
28. Vicuña M., Carlos: *Bibliografía de Vicuña Mackenna en la Revista del Río de La Plata*. (HOMENAJE, I; página 481).
29. Vicuña M., Carlos: *Bibliografía de Vicuña Mackenna en el Nuevo Ferrocarril (1879-1881)*. (HOMENAJE, I; páginas 482 a 492).
30. Vicuña M., Carlos: *Bibliografía de Vicuña Mackenna en La Lectura*. (HOMENAJE, I; página 492).

B).—OTRAS REFERENCIAS

1. En sesión del Consejo Universitario de 13 de Julio de 1850, se dá cuenta de un oficio del Decano de Leyes, en que refiere las incidencias tenidas por éste con el miembro de la Academia de Leyes don Benjamín Vicuña Mackenna, cuya separación pide. (Tomo VIII, 1850, páginas 313 a 316).
2. En sesión del Consejo Universitario de 20 de Julio de 1850 se dá cuenta del reclamo interpuesto por Vicuña Mackenna en contra de la actitud asumida por el decano Méneses; se discute el asunto y se toma acuerdo. (Tomo VII, 1850, páginas 317 a 319).
3. En sesión del Consejo Universitario de 3 de Agosto de 1850 se dá cuenta de una exposición presentada por tres alumnos de la Academia de Leyes, a propósito de las incidencias habidas en su seno. (Tomo VII, 1850, página 342).
4. En sesión del Consejo Universitario de 10 de Agosto de 1850, se dá cuenta de una presentación de alumnos de la Academia de Leyes, pidiendo que se examinen por el Consejo las desaveniencias habidas con el director. Se resuelve designar como mediador al Rector de la Universidad. (Tomo VII, 1850, página 342).
5. En sesión del Consejo Universitario de 17 de Agosto de 1850,

el Rector dá cuenta de sus gestiones de avenimiento entré los alumnos de la Academia de Leyes y el Decano de la Facultad. (Tomo VII, 1850, página 348).

6. El Consejo Universitario confiere a Vicuña Mackenna el grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas y le hace entrega del diploma respectivo. (Tomo XIV, 1857, página 203).

7. Se trata de la adquisición por el gobierno de parte de la Biblioteca Americana de Vicuña Mackenna. (Tomo XIX, 1861, páginas 696 a 697, 866 a 867, 870 a 871).

8. Cita de Vicuña Mackenna en una oda de don Eduardo de la Barra al Abate Molina. (Tomo XIX, 1861, página 355).

9. Sobre adquisición fiscal de parte de la Biblioteca Americana de Vicuña Mackenna. (Tomo XX, 1862, página 60).

10. Sobre título de Vicuña Mackenna de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, otorgado en 1849. (Tomo XX, 1862, página 15).

11. Nombramiento de Vicuña Mackenna como miembro de la Facultad de Humanidades. (Tomo XXI, 1862, página 187).

12. Vicuña Mackenna presta juramento; el Rector Bello lo presenta a la Facultad y hace su elogio. (Tomo XXI, 1862, página 168).

13. El Consejo Universitario acuerda elevar a conocimiento del Ministro de Instrucción Pública algunas opiniones de Vicuña Mackenna atinentes a la Escuela de Sordo-mudos y a la Escuela Normal de Preceptores. (Tomo XXII, 1863, página 360).

14. Sobre la *Historia General del Reino de Chile* de Rosales. (Tomo XXIII, 1863, página 391).

15. Se menciona entre los trabajos importantes realizados entre el 1.º de Junio de 1862 y el 1.º de Abril de 1863 por la Facultad de Humanidades el discurso de incorporación de Vicuña Mackenna. (Tomo XXII, 1863, página 401).

16. Vicuña Mackenna asiste a la Sesión Solemne de la Universidad. (Tomo XXIII, 1863, página 811).

17. Sobre la *Historia General del Reino de Chile* de Rosales. (Tomo XXIV, 1864, páginas 293, 296).

18. Vicuña Mackenna asiste al claustro pleno celebrado por la Universidad de Chile para tratar de la ocupación de parte del territorio peruano por fuerzas españolas. (Tomo XXIV, 1864, página 418).

19. En sesión del Consejo Universitario de 18 de Junio de 1864 el Decano de Humanidades menciona a Vicuña Mackenna entre los más capacitados para dirigir la Biblioteca Nacional. (Tomo XXIV, 1864, página 474).

20. Sobre la obra del jesuíta Rosales. (Tomo XXIV, 1864, páginas 711, 716, 852, 855, 881 y 882).

21. Figura su nombre en la nómina de miembros de número de la Facultad de Filosofía y Humanidades. (Tomo XXVI, 1865, página 5).

22. Sobre la abolición de la enseñanza forzosa del latín, propuesta por Vicuña Mackenna. Informe de los señores Larraín Gandarillas y Barros Arana. (Tomo XXVI, 1865, páginas 478 a 484).

23. Figura su nombre en la nómina de abogados de la Universidad de Chile y la fecha de recepción del título respectivo. (Tomo XXVII, 1865, página 11).

24. Acta de la sesión celebrada por la Facultad de Humanidades el 23 de Mayo de 1865, para tratar la moción de Vicuña Mackenna sobre supresión de la enseñanza forzosa del latín. (Tomo XXVII, 1865, páginas 35 a 40).

25. Acta de la sesión celebrada por la Facultad de Humanidades el 13 de Junio de 1865, para seguir tratando la moción de Vicuña Mackenna. (Tomo XXVII, 1865, páginas 40 a 77).

26. Sobre el mismo asunto. Fundamentos del voto del Dr. Lobeck. (Tomo XXVI, 1865, páginas 484 a 534).

27. Se menciona su nombre en el acta. (Tomo XXVII, 1865, página 111).

28. Se dá cuenta de un oficio de Vicuña Mackenna con que acompaña su memoria sobre Inmigración. (Tomo XXVII, 1865, página 258).

29. El Dr. J. Vicente Bustillos informa al Intendente de Santiago acerca de dos notas de Vicuña Mackenna sobre Yerba-Mate chilena y Guillipatagua. (Tomo XXVII, 1865, páginas 266 a 267).

30. Nota del Vice-Rector de la Universidad de Chile, don José Manuel Orrego a Vicuña Mackenna, encargándole el discurso o memoria que debe leerse en la sesión solemne de 1866, y contestación de Vicuña aceptando. (Tomo XXVII, 1865, páginas 396 a 397).

31. El Consejo Universitario trata acerca de la sesión solemne de la Universidad en que deberá leerse la memoria histórica de Vicuña Mackenna titulada *La Guerra a Muerte*. (Tomo XXXI, 1868, páginas 431, 489 y 518).

32. Se da cuenta de una nota de Vicuña Mackenna en que solicita diez ejemplares de su obra *La Guerra a Muerte*, para donarlos a funcionarios argentinos. Se accede unánimemente. (Tomo XXXIII, 1869, página 6 del «Boletín de Instrucción Pública»).

33. Se autoriza a Vicuña Mackenna para extraer por dos días dos libros de la Biblioteca Nacional. (Tomo XXXIII, 1869, página 36 del «Boletín de Instrucción Pública»).

34. En la Memoria de la Universidad de Chile correspondiente a 1869, presentada por el secretario general don Bernardino Opazo, se da cuenta de la memoria histórica de Vicuña Mackenna. (Tomo XXXIII, 1869, página 89 del «Boletín de Instrucción Pública»).

35. Se resuelve fijar la noche del 19 de Diciembre para la primera reunión destinada a la lectura de memorias literarias, quedando destinada a oír la de Vicuña Mackenna sobre la *Historia inédita de Chile por el padre Diego de Rosales*. (Tomo XL, 1871, páginas 413 y 414).

36. Se acuerda enviar una colección de los cinco últimos años de los *Anales de la Universidad de Chile* al Intendente de Santiago para la Biblioteca del Cerro Santa Lucía. (Tomo XLVI, 1874, página 79).

37. Se otorga el premio del Certamen de la Facultad de Humanidades de 1877, a don José Toribio 2.º Medina, por su obra *Estudios sobre la literatura chilena durante la época del coloniaje (1541-1810). Parte primera, poesía*, «por serle muy favorable el dictamen de los dos miembros informantes, señores Benjamín Vicuña Mackenna y Gregorio Víctor Amunátegui.» (Tomo LII, 1877, página 446).

38. En sesión del Consejo de Instrucción Pública de 28 de Diciembre de 1877 se da cuenta de haberse recibido diez ejemplares del primer

tomo de la *Historia General del Reino de Chile* y se les distribuye. (Tomo LII, 1877, página 752).

39. Figura su nombre en el Cuadro Sinóptico N.º 1. de los miembros de la Universidad de Chile, correspondiente a la Facultad de Filosofía y Humanidades. (Tomo LIV, 1878, página 10).

40. En sesión del Consejo de Instrucción Pública de 4 de Enero de 1878 se dá cuenta del informe pedido a Vicuña Mackenna sobre el *Tra-tado de Geografía* compuesto por el profesor don Gonzalo de la Cruz, y se resuelve aprobar el texto en conformidad con lo manifestado en el informe de Vicuña. (Tomo LIV, 1878, páginas 12 y 13).

41. El Consejo de Instrucción Pública toma nota de dos mociones de Vicuña Mackenna aprobadas por la Facultad de Humanidades: una, referente a otorgar un premio a don José T. Medina, por unanimidad, y por mayoría de votos otra que designa como tema del Certamen para 1879 una Historia de las campañas del Ejército Libertador del Perú, desde que zarpó de Valparaíso la Escuadra Chilena el 20 de Agosto de 1820 hasta la batalla de Ayacucho. Acuerdos del Consejo. (Tomo LIV, 1878, páginas 320 y 321).

42. Se menciona la concurrencia de Vicuña Mackenna a una sesión de la Facultad de Humanidades en que se estudia la enseñanza del latín en el plan acordado por el Consejo de Instrucción Pública. (Tomo LVI, 1879, páginas 474 a 475).

43. Se transcribe íntegra una acta de la sesión celebrada por la Facultad de Filosofía y Humanidades el 7 de Abril de 1880 para tratar de la publicación de una *Historia de la campaña de Paucarpata* de Vicuña Mackenna, la que fué acordada por unanimidad. Se eleva a conocimiento del Consejo de Instrucción Pública una nota de Vicuña. Resolución del Consejo. (Tomo LVIII, 1880, páginas 106, 110 a 115).

44. Don Rafael Jover, editor de Vicuña Mackenna, solicita se adquieran ejemplares de los tomos II y V de la *Historia General de la República de Chile*. El Consejo acepta. (Tomo LX, 1881, página 127).

45. Vicuña Mackenna es designado para hablar en la tumba de don Andrés Bello como miembro de la Universidad de Chile. (Tomo LX, 1881, página 568).

46. Nota de agradecimiento enviada a Vicuña Mackenna por su participación en las fiestas del Centenario de Bello. (Tomo LX, 1881, página 622).

47. Nota del Ministro de Guerra don Carlos Castellón, agradeciendo a Vicuña Mackenna el envío de trofeos de la guerra del Pacífico, por él donados a la nación. (Tomo LXII, 1882, página 431).

48. Se menciona el catálogo de la Biblioteca Beeche, formado por Vicuña Mackenna y se indica que en aquella se encuentran sus obras en general. (Tomo LXIV, 1883, páginas 469 y 482).

49. Se anuncia que varias obras de Vicuña Mackenna han sido traducidas a idiomas extranjeros. (Tomo LXVI, 1884, página 663).

50. Amunátegui anuncia la publicación de *Al Galope*, de Vicuña Mackenna. (Tomo LXVI, 1884, página 797).

51. Se habla de una copia de la auto-biografía de don Alonso Henríquez de Guzmán, obsequiada por el historiador inglés Markham a Vi-

- cuña Mackenna y existente en la Biblioteca Beeche. (Tomo LXVIII, 1885, página 277).
52. Se recomiendan diversas obras de Vicuña Mackenna que deben figurar en las «Bibliotecas para los cuerpos del Ejército». (Tomo LXVIII, 1885, páginas 376 y 377).
53. En la primera reunión de la Academia Chilena se anuncia que Vicuña Mackenna se encuentra en Santa Rosa de Colmo. (Tomo LXVIII, 1885, página 379).
54. Se hace referencia a documentos del Archivo del general San Martín dados a conocer por Vicuña Mackenna. (Tomo LXVIII, 1885, página 633).
55. El Consejo de Instrucción Pública, a indicación del Rector de la Universidad de Chile, toma acuerdos para honrar la memoria de Vicuña Mackenna. (Tomo LXX, 1886, páginas 79 a 80).
56. Se dá cuenta en el Consejo de Instrucción Pública de un oficio en que se comunica haberse abierto en Santiago un establecimiento de instrucción primaria y secundaria con el nombre de *Colegio Benjamín Vicuña Mackenna*. (Tomo LXX, 1886, página 104).
57. El Consejo de Instrucción Pública manda insertar en el acta una nota de doña Victoria Subercaseaux de Vicuña Mackenna. (Tomo LXX, 1886, página 197).
58. La Facultad de Humanidades, en sesión de 14 de Abril de 1886, acuerda designar como tema para el certamen bienal próximo la biografía de Vicuña Mackenna y las de otros personajes. (Tomo LXX, 1886, página 148).
59. Se reitera el tema. (Tomo LXX, 1886, página 221).
60. Se hace referencia en sesión de la Academia Chilena, correspondiente de la Real Española, al fallecimiento de Vicuña Mackenna. (Tomo LXX, 1886, página 332).
61. Don Bartolomé Mitre hace emocionado recuerdo de Vicuña Mackenna en carta a don Diego Barros Arana [de Julio 7 de 1886.]. (Tomo LXX, 1886, página 339).
62. El Consejo de Instrucción pública, unánimemente y a propuesta de don Diego Barros Arana, acuerda colocar el retrato de Vicuña Mackenna en su sala de sesiones. (Tomo LXX, 1886, página 283).
63. Se reproduce y elogia el acuerdo anterior. (Tomo LXX, 1886, páginas 330 y 331).
64. Se reitera el tema indicado en las fichas 58 y 59. (Tomo LXXII, 1887, página 91).
65. Su nombre figura en una lista de beneméritos «de y en Chile» hecha por don Ramón Briseño en su trabajo: *Corolarios de los fastos de Chile en particular*. (Tomo CVI, 1900, página 1058).
66. Otra mención de Vicuña Mackenna en el trabajo de Briseño, citado en la ficha 65. (Tomo CVII, 1900, página 215).
67. Elogio de Vicuña Mackenna hecho por don José Toribio Medina en la Velada que en su honor celebrara la Universidad de Chile en 1923. (Primer semestre de 1923, «Artículos Científicos y Literarios», página 245).
68. El Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 15 de Diciembre de 1924, aprueba unánimemente el acuerdo de la Facultad de Humanidades

de conceder el premio del certamen bienal a la obra *Benjamín Vicuña Mackenna, su vida y sus obras*, presentada al concurso por don Ricardo Donoso, y de insinuar que sea publicada por cuenta del Gobierno. Se acuerda elevar al Ministerio de Instrucción Pública el informe de la Facultad y la aprobación del Consejo. («Boletín del Consejo de Instrucción Pública», Segunda serie de los *Anales*, año II, página 862).

69. Se comunica que la Facultad de Humanidades aprobó unánimemente el informe de la comisión del certamen bienal que premia la obra de don Ricardo Donoso: *Benjamín Vicuña Mackenna, su vida y sus obras*. («Boletín de Instrucción Pública», Segunda serie de los *Anales*, año II, página 872).

70. Relación de las fiestas conmemorativas del Centenario de Vicuña Mackenna y en especial de la participación tomada por la Universidad de Chile. [HOMENAJE A VICUÑA MACKENNA, tomo II.] (Primero y Segundo Trimestres de 1932, 3.ª Serie, páginas 1011 a 1013).

71. Se mencionan trozos de Vicuña Mackenna reproducidos por don Guillermo Feliú Cruz y don Mariano Picón Salas en el libro *Imágenes de Chile*. (Primer Trimestre de 1933, N.º 9 de la 3.ª serie, página 291).

72. El Consejo Universitario acuerda la publicación de las OBRAS COMPLETAS DE VICUÑA MACKENNA. («Boletín del Consejo Universitario», 1.º Trimestre de 1934, 3.ª Serie, páginas 30 y 31).